

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202636003000033471

Sogamoso, 04/05/2026

Señor  
**PETICIONARIO ANONIMO**  
[Publicacionesweb@icbf.gov.co](mailto:Publicacionesweb@icbf.gov.co)  
Publicación cartelera

**Asunto:** Respuesta SIM 1765027923


Reciba un cordial saludo


Encontrándome dentro del término legal con la Ley de 2015 para resolver petición, me permito dar repuesta a su solicitud registrada en nuestro sistema de información misional bajo el consecutivo 1765027923, en la cual entre otras cosas refiere que "...Se comunica *peticionario(a)* indicando que tiene conocimiento del caso de dos menores de edad de aproximadamente 3-4 años: Un niño y una niña de quienes se desconoce identidad. Refiere que el día viernes 10 de abril a las 7:30-8:00 de la mañana, las docentes titulares de presuntamente el grado pre jardín del CDI Morada del Sol, Martha y Lizeth, le jalaron el cabello a ambos niños mientras, manifestaban que "les dolería porque ellos eran estúpidos". en calidad de coordinadora del centro zonal Sogamoso y supervisora de los contratos del talento humano en mención me permito dar respuesta en los siguientes términos.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

**DIRECCION REGIONAL BOYACA**

**Centro Zonal Sogamoso ( Boyaca)**

**CLASIFICADA**




En Primera medida se informa que frente a los hechos expuestos la coordinadora del Centro zonal Sogamoso programo visita de seguimiento a la prestación del servicio el día 20 de abril del 2026 en donde se realizó apertura del buzón de sugerencia, verificación de las actas de control social con el fin de verificar si existe algún reclamo frente a la prestación del servicio o alguna alerta de presunto maltrato sin embargo no se encontró ninguna situación que amerite alerta.

Así mismo desde el centro zonal se aplicaron encuestas de satisfacción del servicio a los padres de los participantes de los dos niveles, en donde los padres de familia refieren sentirse a gusto con las agentes educativas, adicional refieren no haber identificado señales de maltrato por parte de las docentes.

Finalmente, como acciones por parte del centro zonal la coordinadora de la unidad de servicio CDI Morada del Sol, realizó acciones preventivas tales como: Socialización del Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF v2, las agentes educativas implementaran actividades pedagógicas y planeaciones enfocadas en la promoción del Buen Trato.

De igual forma, frente a los hechos expuestos se hace necesario ampliar las situaciones presuntamente irregulares y remitir los documentos o pruebas que se tenga en su poder a fin de establecer de forma clara y precisa los elementos de modo, tiempo, lugar que permitan focalizar las actuaciones administrativas por parte de la supervisión información que podrá ser remitida al correo de la coordinadora del centro zonal [Sandra.Salcedo@icbf.gov.co](mailto:Sandra.Salcedo@icbf.gov.co).

Cordialmente,

  
**SANDRA MILENA SALCEDO RIVERA.**  
Coordinadora ICBF CZ Sogamoso.

Aprobó: Sandra Milena Salcedo Rivera – coordinadora Centro Zonal Sogamoso.  
Revisó: Sandra Milena Salcedo Rivera – coordinadora Centro Zonal Sogamoso.  
Proyectó: Andrea Catalina Martínez Gonzalez – Profesional Universitario

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL BOYACA  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080